



Gobierno recurrirá al TC

Cámara aprueba indicación para que presidente Boric se realice test de droga

Por 81 votos a favor, 4 abstenciones y 35 en contra, la Cámara de Diputados aprobó este martes una indicación que la Bancada de la UDI presentó en el marco de la tramitación de la Ley de Presupuesto 2025, para obligar al Presidente de la República, además de todos sus ministros y subsecretarios, a realizarse un test de droga obligatorio y de manera semestral al menos durante el próximo año.

Al respecto, la solicitud que presentaron los parlamentarios señala que las mencionadas autoridades “deberán someterse semestralmente a un control de consumo de sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas ilegales”, siendo respaldada de manera transversal por los diputados.

En esa línea, y si bien en un principio la mesa directa de la Cámara Baja había declarado como “inadmisible” la propuesta, la misma Sala decidió corregir dicha posición -con 75 votos a favor- y hacer extensible el examen

a las autoridades de gobierno, tal como ya se aplica en parlamentarios.

Uno de los que defendió la iniciativa fue el diputado y secretario general de la UDI, Juan Antonio Coloma, quien aseguró que “es fundamental avanzar con la realización obligatoria y semestral de un test de drogas a las autoridades mencionadas”.

En ese sentido, sostuvo que “a pesar de los votos en contra de la mayoría de los parlamentarios de gobierno, logramos que la Cámara Baja aprobara esta indicación en la Ley de Presupuesto 2025, lo que permitirá que al menos durante el próximo año el Presidente Gabriel Boric, todos sus ministros de Estado y también los subsecretarios, tendrán que someterse a un test de drogas obligatorio y semestral”.

Sin embargo, la iniciativa también fue apoyada por

diputados del oficialismo, como Jaime Araya (PPD), Alejandro Bernales (PL), Vlado Mirosevic (PL) y Camila Musante (PPD).

En contrasentido, la mayoría de los representantes del Frente Amplio y el Partido Comunista votaron en contra, siguiendo la línea que adoptó el Gobierno a través del ministro de Hacienda, Mario Marcel, quien tras la votación anunció una reserva de constitucionalidad en contra de la propuesta. Respecto a ello, el diputado Coloma manifestó que “tendrá que ser el propio gobierno y sus parlamentarios quienes le expliquen a los chilenos por qué se opusieron a que las principales autoridades se sometan a un examen de drogas, tal como ya lo hacemos los parlamentarios”, agregando que “estas son las señales que finalmente la ciudadanía no logra entender, sobre todo dado el grave aumento de la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado en nuestro país”.